



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

31 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N° 6734 /

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, reunion en ministerio de OO. PP., tema doble via desde el 12 al 13/12/14

1 dia	c/ pernt	12/12/14	\$	76.707
1 "	s/ "	13/12/14	\$	30.680
				<u>107.387</u>
pasajes				<u>170.000</u>
				277.387

Se dicta con esta fecha, para regularizar tramite no efectuado en su oportunidad.-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

NANCY E. FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcp --  
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE